



EN LA EMERGENCIA TRABAJARON 4 UNIDADES DE BOMBEROS.

Adulto mayor murió tras incendio provocado por una vela en Quillota

Triste comenzó el día de ayer para los habitantes de la Población La Concepción N° 2 de Quillota, como consecuencia de la muerte de un adulto mayor de 75 años producto de un incendio estructural que destruyó su vivienda durante las primeras horas de este viernes. Además, el siniestro dejó a una mujer de 74 años, residente de un domicilio vecino del Pasaje N°3, damnificada.

El fuego se inició alrededor de las 06:30 horas. Al llegar al lugar el personal del Cuerpo de Bomberos de Quillota se encontró con la vivienda del fallecido envuelta completamente en llamas y la segunda casa comenzando a ser afectada. En el caso de este último inmueble, la afectación fue de cerca del 50% y quedó inhabitable.

Sobre esta emergencia, el jefe de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad de Quillota, Claudio Figueroa, informó que "en el lugar mantenemos lamentablemente un fallecido de 75 años, sexo masculino, y un damnificado de 74 años de la casa número 2, sexo femenino. Familiares de ambos se encontraban en el lugar del incendio. Equipo tanto operativo como social de la oficina de Gestión de Riesgos de la municipalidad de Quillota nos pusimos en contacto con ellos y estamos trabajando en las primeras ayudas co-

06:30

horas, se inició el siniestro que afectó a dos casas del Pasaje N° 3 de la Población La Concepción N°2.

respondientes".

En esta emergencia trabajaron también funcionarios de Carabineros, personal SAMU y del Servicio Médico Legal (SML) para el levantamiento del cuerpo del fallecido.

Por instrucción del Ministerio Público trabajó en el lugar personal de la Brigada de Homicidios (BH) Valparaíso de la PDI. Su jefe, el subprefecto Rodrigo Gallardo, indicó que tras el relato de testigos, el levantamiento de análisis de cámaras de seguridad se logró establecer que esta víctima vivía solo en su domicilio. Asimismo que "conforme a las pericias del laboratorio, el siniestro no se habría originado por una falla eléctrica o mecánica en el inmueble, sino más bien sería provocado por un elemento portador de llama, el cual podría corresponder a una vela".

Estos antecedentes se encuentran aún en análisis y una vez finalizadas las pericias, serán remitidos al Ministerio Público.

En el sector durante la madrugada, antes del incendio, no se registró corte de energía eléctrica. ☹